

# DIARIO DE SESIONES

*Nº 11*

*LEGISLATURA  
PROVINCIA DE RÍO NEGRO*



*52 PERIODO LEGISLATIVO*

*10 de Diciembre de 2023*

*REUNIÓN XI - SESIÓN CONSTITUTIVA*

**PRESIDENCIA:** Del Vicegobernador Contador Alejandro **PALMIERI** (saliente); Profesor Pedro Oscar **PESATTI** (entrante).

**SECRETARÍA LEGISLATIVA:** Doctor Alejandro **MONTANARI** (saliente); Contador Hernán Jesús **BOCCI** (entrante).

**SECRETARÍA ADMINISTRATIVA:** Licenciado Rodrigo Emmanuel **TOBARES ALTAMIRANDA** (saliente); Licenciada Carolina **BRECCIAROLI**.

Con la presencia de representantes de los Poderes Ejecutivo y Judicial, intendentes municipales e invitados especiales.

### ***NÓMINA DE LEGISLADORES SALIENTES***

---

<b>ABRAHAM</b> , Gabriela Fernanda	<b>LÓPEZ</b> , Facundo Manuel
<b>ALBRIEU</b> , Luis Horacio	<b>MANGO</b> , Héctor Marcelo
<b>ANDALORO</b> , Nancy Elisabet	<b>MARINAO</b> , Humberto Alejandro
<b>ÁVILA</b> , Marcela Alejandra	<b>MARTÍN</b> , Juan Carlos
<b>BARRENO</b> , Pablo Victor	<b>MARTINI</b> , María Eugenia
<b>BELLOSO</b> , Daniel Rubén	<b>MÁS</b> , María Alejandra
<b>BERROS</b> , José Luis	<b>MONTECINO ODARDA</b> , Juan Facundo
<b>BLANES</b> , Norberto Gerardo	<b>MORALES</b> , Silvia Beatriz
<b>CALDIERO</b> , Sebastian	<b>MUENA</b> , Juan Pablo
<b>CASAMIQUELA</b> , Ignacio	<b>NOALE</b> , Luis Angel
<b>CHIOCCONI</b> , Antonio Ramón	<b>PICA</b> , Lucas Romeo
<b>CIDES</b> , Juan Elbi	<b>RAMOS MEJÍA</b> , Alejandro
<b>CONTRERAS</b> , Claudia Elizabeth	<b>RIVAS</b> , José Francisco
<b>DEL AGUA</b> , Adriana Laura	<b>ROCHAS</b> , Nicolás
<b>FERNÁNDEZ</b> , Julia Elena	<b>SALZOTTO</b> , Daniela Silvina
<b>FERNÁNDEZ</b> , Roxana Celia	<b>SILVA</b> , Mónica Esther
<b>GATTONI</b> , Nayhibe Antonella	<b>SOSA</b> , Fabio Rubén
<b>GEMIGNANI</b> , María Liliana	<b>SZCZYGOL</b> , Marcelo Fabián
<b>GRANDOSO</b> , María Inés	<b>TORRES</b> , Nélide Norma
<b>HERRERO</b> , Helena María	<b>VALDEBENITO</b> , Graciela Mirian
<b>IBAÑEZ HUAYQUIAN</b> , Carmelo Darío	<b>VIVANCO</b> , Graciela Noemí
<b>JEREZ</b> , Elban Marcelino	<b>VOGEL</b> , María Elena
<b>JOHNSTON</b> , Carlos Alberto	<b>YAUHAR</b> , Soraya Elisandra

---

---

**NÓMINA DE LEGISLADORES ENTRANTES**

---

**Presentes:**

<b>ACEVEDO</b> , Javier Edué	<b>MORALES</b> , Silvia Beatriz
<b>AGOSTINO</b> , Daniela Beatriz	<b>MORENO</b> , Norberto Emanuel
<b>BELLOSO</b> , Daniel Rubén	<b>MURILLO ONGARO</b> , Juan Sebastián
<b>BERNATENE</b> , Ariel Roberto	<b>NOALE</b> , Luis Ángel
<b>BERROS</b> , José Luis	<b>ODARDA</b> , María Magdalena
<b>CÉVOLI</b> , María Celia	<b>PICA</b> , Lucas Romeo
<b>CIDES</b> , Juan Elbi	<b>PICOTTI</b> , Gabriela Alejandra
<b>DANTAS</b> , Pedro Cristián	<b>PILQUINAO</b> , Carmelio Fabián
<b>DELGADO SEMPÉ</b> , Luciano Jesús	<b>REYNOSO</b> , Natalia Emilia
<b>DOCTOROVICH</b> , Claudio Alejandro	<b>ROSSIO</b> , María Marcela
<b>DOMÍNGUEZ</b> , César Rafael	<b>SAN ROMÁN</b> , Gustavo Modesto
<b>ESCUDERO</b> , María Andrea	<b>SANGUINETTI</b> , Daniel Horacio
<b>FREI</b> , María Laura	<b>SCAVO</b> , Roberta
<b>FRUGONI</b> , Fernando Gustavo	<b>SPÓSITO</b> , Ayelén
<b>GARCÍA</b> , Leandro Gastón	<b>STUPENENGO</b> , Ofelia Irene
<b>GONZÁLEZ ABDALA</b> , Marcela Haydee	<b>SZCZYGOL</b> , Marcelo Fabián
<b>IBARROLAZA</b> , Santiago	<b>VALERI</b> , Carlos Alfredo
<b>IVANCICH</b> , Luis Ángel	<b>YAUHAR</b> , Soraya Elisandra
<b>KIRCHER CASTAÑARES</b> , Aimé	<b>YENSEN</b> , Lorena Rosana
<b>LACOUR</b> , Martina Valeria	<b>ZGAIB</b> , Luis Fabián
<b>LÓPEZ</b> , Facundo Manuel	
<b>MANSILLA</b> , Elba Yolanda	
<b>MARKS</b> , Ana Inés	
<b>MARTÍN</b> , Juan Carlos	
<b>MATZEN</b> , Lorena María Matilde	
<b>MC KIDD</b> , María Patricia	

---

**SUMARIO**

- 1. APERTURA DE LA SESIÓN. Pág. 5**
- 2. ACTA DE LA COMISIÓN DE PODERES. Pág. 5**
- 3. JURAMENTO. Del señor vicegobernador electo, Prof. Pedro Oscar Pesatti. Pág. 6**
- 4. IZAMIENTO DE LAS BANDERAS. Pág. 6**
- 5. JURAMENTO. De los señores legisladores electos. Pág. 6**
- 6. ELECCIÓN Y JURAMENTO DE LOS SECRETARIOS Y AUTORIDADES DE CÁMARA. Pág. 9**
- 7. INTEGRACIÓN: Sala Acusadora y Sala Juzgadora Pág.11**
- 8. ACUERDOS: Fiscal de Estado, Contador General de la Provincia, Presidente del Instituto de Desarrollo del Valle inferior (IDEVI), Superintendente General del Departamento Provincial de Aguas. Pág. 12**
- 9. CUARTO INTERMEDIO. Pág.13**
- 10. CONTINÚA LA SESIÓN. Pág 13**
- 11. JURAMENTO. Del señor gobernador electo de la Provincia de Río Negro, Alberto Weretilneck .Pág. 14**
- 12. MENSAJE. Al pueblo de Río Negro del señor gobernador electo de la Provincia de Río Negro, Alberto Weretilneck. Pág. 14**

**APERTURA DE LA SESIÓN**

-En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los 10 días del mes diciembre del año 2023, siendo las 8 y 45 horas, dice el

**SR. PRESIDENTE (Palmieri)** – Buenos días.

Les voy a solicitar que vayan tomando sus lugares así damos inicio a la sesión especial del día de la fecha. Gracias.

**SRA. LOCUTORA** – Damos comienzo a la Sesión Constitutiva, mediante resolución número 392 de fecha 6 de diciembre del año 2023 de Presidencia.

A continuación, se dará lectura a dicha resolución. **Visto:** La finalización del mandato del Gobernador, del Vicegobernador y de los legisladores de la Provincia de Río Negro electos para el período 2019-2023 y **Considerando:** Que corresponde tomar juramento al señor Vicegobernador electo y a los señores legisladores electos para el Período 2023-2027.

Que corresponde la elección de los nuevos Secretarios Legislativo y Administrativo y tomar juramento a los mismos.

Que corresponde la elección de las autoridades de la Cámara para un nuevo Período Legislativo.

Que corresponde tomar juramento al señor Gobernador electo de la Provincia.

Por ello: El Presidente de la Legislatura de la Provincia de Río Negro, resuelve: **Artículo 1º** - Citar a los señores legisladores electos a concurrir al Recinto legislativo el día 10 de Diciembre del 2023 a las 08 horas, a fin de realizar la Sesión Constitutiva del Cuerpo para el Período 2023-2027 y a prestar los juramentos de práctica como también lo harán el Vicegobernador el señor Gobernador de la provincia y los Secretarios de Cámara. **Artículo 2º** – Integrar las Comisiones Permanentes, Especiales, Salas Acusadora y Juzgadora, Consejo para designar los Miembros del Superior Tribunal de Justicia y Consejo de la Magistratura y prestar acuerdo para la designación de los titulares de los Órganos de Control Interno del Poder Ejecutivo y otros que solicite el mismo. **Artículo 3º** - Regístrese, comuníquese y archívese.

**ACTA DE LA COMISIÓN DE PODERES**

Reunida la Comisión de Poderes integrada por los/as Legisladores/as que la suscriben, y luego de haber realizado la revisión de los Certificados expedidos por el Tribunal Electoral Provincial, se hace saber al Cuerpo que se encuentran en legal forma, sin observaciones e inhabilitaciones para el desempeño de la función legislativa y en todo de acuerdo a la Sentencia Definitiva número 88/2023 "Acta de Proclamación de los electos en los Comicios del 16/04/2023" de fecha 7 de junio de 2023, aconsejándose en consecuencia se den por aprobados los mismos, incorporándose al Cuerpo, previo juramento de práctica que prestarán el señor Vicegobernador Electo profesor Pedro Oscar Pesatti, documento número 14.436.823 y los/as Legisladores/as Electos/as por representación poblacional de acuerdo a la siguiente distribución: legisladores por representación poblacional. Por la **Alianza Juntos Somos Río Negro:** Facundo Manuel LÓPEZ, documento número 23.389.069, Natalia Emilia REYNOSO, documento número 23.537.297, Juan Elbi CIDES, documento número 17.723.924, María Marcela ROSSIO, documento número 20.048.619, Daniel Horacio SANGUINETTI, documento número 16.678.462; María Andrea ESCUDERO, documento número 14.527.628. Por la **Alianza Cambia Río Negro:** Juan Carlos MARTÍN, documento número 23.220.329; María Laura FREI, documento número 25.226.213; Javier Edué ACEVEDO, documento número 17.506.170; Ofelia Irene STUPENENGO, documento número 17.770.174; Santiago IBARROLAZA, documento número 24.817.055; Daniela Beatriz AGOSTINO, documento número 18.304.728. Por la **Alianza Nos Une Río Negro:** Pedro Cristian DANTAS, documento número 22.398.298; Ana Inés MARKS, documento número 31.143.939; Leandro Gastón GARCÍA, documento número 32.989.309. Por la **Alianza Vamos con Todos:** Ayelén SPÓSITO, documento número 31.931.005; José Luis BERROS, documento número 31.986.638; María Magdalena ODARDA, documento número 17.677.763. Por **Primero Río Negro:** Elba Yolanda MANSILLA, documento número 23.494.636; César Rafael DOMINGUEZ, documento número 17.006.471. Por la **Unión Cívica Radical:** Lorena María Matilde MATZEN, documento número 27.132.052, Ariel Roberto BERNATENE, documento número 23.831.700.

Del mismo modo los señores/as Legisladores/as Electos/as por representación circujital: ALTO VALLE ESTE: **Alianza Juntos Somos Río Negro:** Silvia Beatriz MORALES, documento número 22.910.274. **Alianza Nos Une Río Negro:** Luis Ángel IVANCICH, documento número 17.066.074. **Alianza Cambia Río Negro:** Gabriela Alejandra PICOTTI, documento número 20.196.910. ALTO VALLE OESTE: **Alianza Juntos Somos Río Negro:** Lucas Romeo PICA, documento número 25.999.874; Lorena Rosana YENSEN, documento número 25.956.287. **Alianza Cambia Río Negro:** María Patricia MC KIDD, documento número 12.020.430. ALTO VALLE CENTRO: **Alianza Juntos Somos Río Negro:** Luis Fabián ZGAIB, documento número 14.862.721, **Alianza Cambia Río Negro:** Claudio Alejandro DOCTOROVICH, documento número 12.680.814. **Alianza Vamos con Todos:** Luciano Jesús DELGADO SEMPÉ, documento número 29.161.980. VALLE MEDIO: **Alianza Juntos Somos Río Negro:** Gustavo Modesto SAN ROMÁN, documento número 20.124.078; **Alianza Cambia Río Negro:** Juan Sebastián MURILLO ONGARO, documento número 37.046.892. **Alianza Nos Une Río Negro:** Daniel Rubén BELLOSO, documento número 13.873.321. VALLE INFERIOR: **Alianza Juntos Somos Río Negro:** Marcelo Fabián SZCZYGOL, documento número 18.218.202; María Celia CÉVOLI, documento número 18.539.743; **Alianza Cambia Río Negro:** Roberta SCAVO, documento número 23.270.389. ATLÁNTICO: **Alianza**

**Juntos Somos Río Negro:** Luis Ángel NOALE, documento número 26.267.833 y Aime Manuela KIRCHER CASTAÑAREZ, documento número 36.321.373; **Alianza Cambia Río Negro:** Fernando Gustavo FRUGONI, documento número 12.789.606; **LÍNEA SUR: Alianza Juntos Somos Río Negro:** Soraya Elisandra Iris YAUHAR, documento número 18.270.853, Norberto Emanuel MORENO, documento número 29.045.546; **Alianza Vamos con Todos:** Carmelio Fabián PILQUINAO, documento número 23.711.636. **ANDINO: Alianza Juntos Somos Río Negro:** Carlos Alfredo VALERI, documento número 17.523.662; Marcela Haydee GONZÁLEZ ABDALA, documento número 26.754.105; **Alianza Cambia Río Negro:** Martina Valeria LACOUR, documento número 20.912.145. En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro a los nueve días del mes de diciembre de dos mil veintitrés.

#### JURAMENTO DEL VICEGOBERNADOR

-A continuación el señor Vicegobernador, contador Alejandro Palmieri, presta el juramento de práctica al Vicegobernador electo, profesor Pedro Oscar Pesatti. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

-Jura al pueblo de Río Negro, por Dios, la Patria y ante estos Santos Evangelios, desempeñar el cargo de Vicegobernador de la Provincia, el señor **Pedro Oscar Pesatti**. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

-Ocupa el sitial de la presidencia su nuevo titular, vicegobernador de la provincia, el señor **Pedro Oscar Pesatti**. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

#### IZAMIENTO DE LA BANDERA

**SR. PRESIDENTE (Pesatti)** - Buenos días.

Corresponde izar la Bandera Argentina y la Bandera de río Negro, para lo cual invito a los señores legisladores, presidentes y presidentas de bloques a realizar el acto, y a los demás señores legisladores, invitados y público a ponerse de pie.

-Así se hace. (Aplausos)

#### JURAMENTO DE LOS LEGISLADORES

**LOCUTORA** – A continuación se procederá a la toma de juramentos a los legisladores/as electos/as.

En primer término corresponde tomar el juramento de práctica a los legisladores/as por representación poblacional.

**SR. PRESIDENTE (Pesatti)** - Vamos a proceder a la toma de juramento, solicito que se acerquen a este Estrado y presten el juramento de rigor.

- Jura al pueblo de Río Negro, por Dios, la Patria, su honor y sobre los Santos Evangelios, el señor legislador **Javier Edue Acevedo**. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

- Jura por la Patria y el pueblo rionegrino, la señora legisladora **Daniela Beatriz Agostino**. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

- Jura por Dios, la Patria, el honor y la familia, el señor legislador **Ariel Roberto Bernatene**. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

- Jura por el pueblo de Río Negro, por las banderas de Perón y Evita, los 30 mil desaparecidos y por seguir levantando las banderas de la justicia social, el señor legislador **José Luis Berros**. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

- Jura al pueblo de Río Negro, por Dios, la Patria, su honor y sobre los Santos Evangelios, el señor legislador **Juan Elbi Cides**. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

- Jura al pueblo de Río Negro, por Dios, la Patria y su familia, el señor legislador **Pedro Cristian Dantas**. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

- Jura al pueblo de Río Negro, por Dios, la Patria y su familia, el señor legislador **César Rafael Domínguez**. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

- Jura al pueblo de Río Negro, por la Patria y su honor, la señora legisladora **María Andrea Escudero**. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

- Jura al pueblo de Río Negro, por Dios, la Patria, su honor y sobre los Santos Evangelios, la señora legisladora **María Laura Frei**. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)
- Jura al pueblo de Río Negro, por la Patria, por el legado de la lucha de las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo y la memoria de Néstor Kirchner, el señor legislador **Leandro Gastón García**. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)
- Jura al pueblo de Río Negro, por Dios, la Patria, el honor y sus hijos, el señor legislador **Santiago Ibarrolaza**. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)
- Jura al pueblo de Río Negro, por Dios, la Patria, su honor, sobre los Santos Evangelios y por la memoria de un gran dirigente político y amigo como es Julio Esteban Arriaga, el señor legislador **Facundo Manuel López**. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)
- Jura al pueblo de Río Negro, por Dios la Patria y su familia, la señora legisladora **Elba Yolanda Mansilla**. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)
- Jura al pueblo de Río Negro, por la Patria, su familia y el pueblo rionegrino, por la memoria de Néstor Kirchner y por los compañeros y compañeras que buscan una Patria justa, libre y soberana, la señora legisladora **Ana Inés Marks**. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)
- Jura al pueblo de Río Negro, por Dios, por la Patria y estos Santos Evangelios, el señor legislador **Juan Carlos Martín**. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)
- Jura al pueblo de Río Negro, por Dios, la Patria, el honor y el pueblo de Río Negro, la señora legisladora **Lorena María Matilde Matzen**. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)
- Jura al pueblo de Río Negro, por Dios, la Patria y el legado político de Eva Perón, del ex gobernador de Río Negro don Mario José Franco, del ex presidente Raúl Alfonsín y la memoria de su padre doctor Omar Odarda, la señora legisladora **María Magdalena Odarda**. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)
- Jura al pueblo de Río Negro, por Dios, la Patria y su familia, la señora legisladora **Natalia Emilia Reynoso**. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)
- Jura al pueblo de Río Negro, por Dios, la Patria, su honor y sobre los Santos Evangelios, la señora legisladora **María Marcela Rossio**. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)
- Jura al pueblo de Río Negro por su honor, el señor legislador **Daniel Horacio Sanguinetti** (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)
- Jura al pueblo de Río Negro, por la Patria, su honor, por los trabajadores, la salud pública, el transfeminismo popular, la justicia ambiental, por tierra, techo y trabajo, la señora legisladora **Ayelén Spósito**. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)
- Jura al pueblo de Río Negro, por Dios, la Patria, su honor, su familia, por la memoria de su padre, por su madre y por los rionegrinos, la señora legisladora **Ofelia Irene Stupenengo**. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

**LOCUTORA** – A continuación se procederá a la toma de juramentos a los legisladores/as electos/as por representación circuital.

En primer término, circuito ALTO VALLE ESTE.

**SR. PRESIDENTE (Pesatti)** - Vamos a proceder a la toma de juramento, solicito que se acerquen a este Estrado y presten el juramento de rigor.

- Jura al pueblo de Río Negro, por Dios, la Patria, y su familia, el señor legislador **Luis Ángel Ivancich**. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)
- Jura al Pueblo de Río Negro, por Dios, la Patria, su honor y sobre los Santos Evangelios, la legisladora **Silvia Beatriz Morales**. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

- Jura al pueblo de Río Negro, por Dios, la Patria, su honor y sobre los Santos Evangelios, la señora legisladora **Silvia Beatriz Morales**. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

- Jura al pueblo de Río Negro, por Dios, la Patria y su honor, la señora legisladora **Gabriela Alejandra Picotti**. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

**LOCUTORA** – A continuación se procederá a la toma de juramentos a los legisladores/as electos/as por representación circuital.

En segundo término, circuito ALTO VALLE OESTE.

**SR. PRESIDENTE (Pesatti)** - Vamos a proceder a la toma de juramento, solicito que se acerquen a este Estrado y presten el juramento de rigor.

- Jura al pueblo de Río Negro, por Dios y la Patria, la señora legisladora **María Patricia Mc Kidd**. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

- Jura al pueblo de Río Negro por su honor, el señor legislador **Lucas Romeo Pica**. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

- Jura al pueblo de Río Negro, por Dios, la Patria, su honor y por la memoria de Rudy Salto, la señora legisladora **Lorena Rosana Yensen**. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

**LOCUTORA** – A continuación se procederá a la toma de juramentos a los legisladores/as electos/as por representación circuital.

En tercer término, circuito ALTO VALLE CENTRO.

**SR. PRESIDENTE (Pesatti)** - Vamos a proceder a la toma de juramento, solicito que se acerquen a este Estrado y presten el juramento de rigor.

-Jura al pueblo de Río Negro, por Dios, la Patria, su honor, su familia y por el honor de su vieja, el señor legislador **Luciano Jesús Delgado Sempé**. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

-Jura al pueblo de Río Negro, por su honor y por la Constitución de la Provincia, el señor legislador **Claudio Alejandro Doctorovich**. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

-Jura al pueblo de Río Negro, por Dios, la Patria, su honor y sobre los Santos Evangelios, el señor legislador **Luis Fabián Zgaib**. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

**LOCUTORA** – A continuación se procederá a la toma de juramentos a los legisladores/as electos/as por representación circuital.

En cuarto término, circuito VALLE MEDIO.

**SR. PRESIDENTE (Pesatti)** - Vamos a proceder a la toma de juramento, solicito que se acerquen a este Estrado y presten el juramento de rigor.

-Jura al pueblo de Río Negro, por Dios, la Patria y su familia, el señor legislador **Daniel Rubén Belloso**. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

-Jura al pueblo de Río Negro, por Dios, la Patria, su honor y sobre los Santos Evangelios, el señor legislador **Juan Sebastián Murillo Ongaro**. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

-Jura al pueblo de Río Negro, por Dios, la Patria, su honor y sobre los Santos Evangelios, el señor legislador **Gustavo Modesto San Román**. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

**LOCUTORA** – A continuación se procederá a la toma de juramentos a los legisladores/as electos/as por representación circuital.

En quinto término, circuito VALLE INFERIOR.

**SR. PRESIDENTE (Pesatti)** - Vamos a proceder a la toma de juramento, solicito que se acerquen a este Estrado y presten el juramento de rigor.

- Jura al pueblo de Río Negro, por la Patria, su honor y sobre los Santos Evangelios, la señora legisladora **María Celia Cévoli**. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

- Jura al pueblo de Río Negro, por la Patria, la Constitución Nacional y Provincial y el pueblo de Río Negro, la señora legisladora **Roberta Scavo**. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

- Jura al pueblo de Río Negro, por la Patria y su honor, el SEÑOR legislador **Marcelo Fabián Szczygól** (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

**LOCUTORA** – A continuación se procederá a la toma de juramentos a los legisladores/as electos/as por representación circuital.

En sexto término, circuito ATLÁNTICO.

**SR. PRESIDENTE (Pesatti)** - Vamos a proceder a la toma de juramento, solicito que se acerquen a este Estrado y presten el juramento de rigor.

-Jura al pueblo de Río Negro, por Dios, la Patria, su honor y su hija, la señora legisladora **Aimé Manuela Kircher Castañares**. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

-Jura al pueblo de Río Negro, por la República Argentina, la Constitución de Río Negro, sus hijos y su honor, el señor legislador **Fernando Gustavo Frugoni**. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

- Jura al pueblo de Río Negro, por Dios, la Patria y la memoria de su padre Héctor Noale, el señor **Luis Ángel Noale**. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

**LOCUTORA** – A continuación se procederá a la toma de juramentos a los legisladores/as electos/as por representación circuital.

En séptimo término, circuito LÍNEA SUR.

**SR. PRESIDENTE (Pesatti)** - Vamos a proceder a la toma de juramento, solicito que se acerquen a este Estrado y presten el juramento de rigor.

- Jura al pueblo de Río Negro, por Dios, la Patria, su familia y la Región Sur, el señor legislador **Norberto Emanuel Moreno**. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

- Jura al pueblo de Río Negro, por Dios, la Patria, su familia, por Sierra Colorada y por la bendita Región Sur, el señor legislador **Carmelio Fabián Pilquinao**. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

- Jura por al pueblo de Río Negro, por Dios, por la Patria y la Región Sur, la señora legisladora **Soraya Elisandra Iris Yauhar**. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

**LOCUTORA** – A continuación se procederá a la toma de juramentos a los legisladores/as electos/as por representación circuital.

En octavo término, circuito ANDINO.

**SR. PRESIDENTE (Pesatti)** - Vamos a proceder a la toma de juramento, solicito que se acerquen a este Estrado y presten el juramento de rigor.

- Jura al pueblo de Río Negro, por la Constitución Provincial y por las rionegrinas y rionegrinos, la señora legisladora **Marcela Haydee González Abdala**. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

- Jura al pueblo de Río Negro, por Dios, la Patria, su honor y su familia, el señor legislador **Carlos Alfredo Valeri**. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

- Jura al pueblo de Río Negro, por Dios, su Patria, su honor y su familia, la señora legisladora **Martina Valeria Lacour**. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

**LOCUTORA** – De esta manera ha quedado conformado el Cuerpo de Legisladores y Legisladoras por representación poblacional y circuital. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

#### **ELECCIÓN Y JURA DE SECRETARIOS Y AUTORIDADES DE CÁMARA**

**SR. PRESIDENTE (Pesatti)** – Habiendo quedado conformado el Cuerpo de Legisladores y Legisladoras de la Provincia de Río Negro, corresponde la elección de los Secretarios Legislativo y Administrativo de esta Cámara.

De acuerdo a lo anticipado y tratado en la Comisión de Labor Parlamentaria esta presidencia propone al Cuerpo como Secretario Legislativo al señor Hernán Jesús Bocci y como Secretaria Administrativa a la señora Carolina Brecciaroli.

En consideración, la moción de designación del señor Hernán Jesús Bocci como Secretario Legislativo de este Cuerpo.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pesatti)** - Ha sido aprobada por unanimidad. (Aplausos)

En consideración, la moción de designación de la señora Carolina Brecciaroli como Secretaria Administrativa de este Cuerpo.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pesatti)** - Ha sido aprobada por unanimidad. (Aplausos)

Invito a los señores secretarios Hernán Jesús Bocci y a Carolina Brecciaroli a prestar el juramento de rigor.

-Jura al pueblo de Río Negro, la Patria, por Dios y su honor, el señor Secretario Legislativo **Hernán Jesús Bocci**. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

-Jura al pueblo de Río Negro, por la Patria y su honor, la señora Secretaria Administrativa **Carolina Brecciaroli**. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

**SR. PRESIDENTE (Pesatti)** – De acuerdo a lo establecido por la Constitución Provincial y por nuestro Reglamento Interno, deben designarse las autoridades de la Cámara, vicepresidente 1º y vicepresidente 2º.

Tiene la palabra el señor legislador Facundo Manuel López

**SR. LOPEZ** – Gracias, presidente.

De acuerdo a lo decidido ayer en la Comisión de Labor Parlamentaria y como es costumbre, la vicepresidencia 1ª va a ser integrada por un miembro de Juntos Somos Río Negro, que en este caso va a ser la legisladora Silvia Beatriz Morales y vamos a proponer como vicepresidente 2º de la Cámara al legislador Pedro Cristian Dantas.

**SR. PRESIDENTE (Pesatti)** - En consideración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pesatti)** - Ha sido aprobado por unanimidad, la propuesta del legislador López, por lo tanto la vicepresidenta 1ª es la señora Silvia Beatriz Morales y el vicepresidente 2º es el señor Pedro Cristian Dantas. Felicitaciones.

Corresponde ahora la integración de las Comisiones Permanentes, Sala Acusadora y Juzgadora.

Tiene la palabra el señor legislador Facundo Manuel López.

**SR. LOPEZ** – Perdón, presidente, que le haga modificar el temario, pero me gustaría primero informarle o conocer los integrantes de las presidencias de los bloques, en el caso nuestro el presidente es quien les habla, la vicepresidenta 1ª la legisladora Lorena Yensen y la vicepresidenta 2º la legisladora Marcela Rossio; el Secretario Administrativo va a ser Ricardo Del Barrio y el Secretario Legislativo el doctor Nicolás Land. Sólo a título informativo porque esta propuesta no es considerada ni votada por la Cámara.

**SR. PRESIDENTE (Pesatti)** – Perfecto, si los otros bloques quieren informar.

Tiene la palabra el señor legislador Daniel Rubén Belloso.

**SR. BELLOSO** – Muchas gracias, presidente.

Para informar, también, que nuestro bloque va tener como Secretario Legislativo, el legislador mandato cumplido, Elvin Williams y el Secretario Administrativo a Gerardo Martínez; y los compañeros me han elegido para que presida este bloque así que muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE (Pesatti)** – Gracias.

Tiene la palabra el señor legislador José Luis Berros.

**SR. BERROS** – Gracias, presidente.

Para informar que quien les habla va a presidir el Bloque de Vamos con Todos, acompañado por Ayelén Spósito y Magdalena Odarda; y los Secretarios Legislativo el legislador mandato cumplido Alejandro Marinao y Administrativo Raúl Rajneri.

**SR. PRESIDENTE (Pesatti)** – Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor legislador Juan Martín.

**SR. MARTIN** – Gracias, señor presidente. Gracias, por la omisión de Carlos también.

Para informar, entonces, que el Secretario Administrativo de nuestro bloque va a ser Hernán Perafán, que ya venía desempeñándose, la Secretaria Administrativa va a ser Melisa Fuentes;

vicepresidente 1° de bloque Claudio Doctorovich, vicepresidente 2° Ofelia Stupenengo y yo voy a ser el presidente del bloque Propuesta Republicana.

**SR. PRESIDENTE (Pesatti)** – Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor legislador Javier Edué Acevedo.

**SR. ACEVEDO** – Gracias, señor presidente.

Para informales que el Bloque de la Coalición Cívica ARI estará presidido por mi persona Javier Acevedo, la vicepresidencia a cargo del legislador Fernando Frugoni; como Secretario Legislativo Dianco Martín Chiacchiarini, como Secretaria Administrativa Marcela Parciasepe.

**SR. PRESIDENTE (Pesatti)** – Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora legisladora Lorena Matzen.

**SRA. MATZEN** – Gracias, señor presidente.

Para informar que por el bloque de la Unión Cívica Radical, el Secretario Legislativo va a ser Alejandro Betelú, Secretario Administrativo Gustavo Linares; vicepresidente Ariel Bernatene y quien les habla la presidenta del bloque, gracias.

**SR. PRESIDENTE (Pesatti)** – Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora legisladora Elba Mansilla.

**SRA. MANSILLA** – Gracias, señor presidente.

Quien habla va a presidir el Bloque Primero Río Negro, el legislador César Domínguez va a ser vicepresidente. Con respecto a la Secretaría Administrativa va a estar a cargo de Gabriela Fernández. Con respecto al secretario legislativo Ignacio Somorrostro.

**SR. PRESIDENTE (Pesatti)** – Muchas gracias.

### INTEGRACIÓN

**SR. PRESIDENTE (Pesatti)** – Bien, continuamos con el trámite de esta sesión.

Corresponde la integración de las Comisiones Permanentes, Salas Acusadora y Juzgadora, Comisiones de Exterior e Interior.

Por secretaría vamos a dar lectura a lo resuelto en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria que llevamos a cabo ayer por la noche.

**SR. SECRETARIO (Bocci)** – Conforme a lo resuelto en la Comisión de Labor Parlamentaria del día 9 de diciembre del 2023, quedan integradas las Comisiones Permanentes, Salas Acusadora y Juzgadora, Comisión de Exterior e Interior.

**SR. PRESIDENTE (Pesatti)** – Sometemos a votación lo que habíamos acordado entonces.

Tiene la palabra el señor legislador Facundo Manuel López.

**SR. LÓPEZ** – Presidente, tendríamos que leer la Acusadora y la Juzgadora. Las cinco permanentes sí, pero la Acusadora y la Juzgadora la tendríamos que leer y someter a votación.

**SR. PRESIDENTE (Pesatti)** – Bien.

**SR. SECRETARIO (Bocci)** – Sala Acusadora: Facundo López, Lucas Pica, Juan Cides, Soraya Yauhar, Silvia Morales, Marcela Abdala, Natalia Reynoso, Marcelo Szczygol, María Escudero, Norberto Moreno, Ana Marks, Leandro García, Luis Ivancich, Ofelia Stupenengo, Gabriela Picotti, Juan Murillo, Santiago Ibarrolaza, María Frei, José Berros, Ayelén Spósito, Javier Acevedo, Yolanda Mansilla, Ariel Bernatene.

Sala Juzgadora: Luis Zgaib, Carlos Valeri, Gustavo San Román, Daniel Sanguinetti, María Rossio, Luis Noale, Aimé Kircher Castañares, María Cévoli, Lorena Yensen, Daniela Agostino, Pedro Dantas, Daniel Belloso, Facundo Frugoni, Marina Lacour, Roberta Scavo, Claudio Doctorovich, María Mc Kidd, Juan Martín, Luciano Delgado Sempé, María Odarda, Carmelio Pilquinao, César Domínguez, Lorena Matzen.

**SR. PRESIDENTE (Pesatti)** – En consideración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pesatti)** – Ha sido aprobado por unanimidad.

Tiene la palabra el señor legislador Javier Acevedo.

**SR. ACEVEDO** – Habíamos solicitado en la Sala Acusadora mi nombre y el de Fernando Frugoni, no sé si existe un error.

**SR. SECRETARIO (Bocci)** – Javier Acevedo en la Acusadora.

**SR. ACEVEDO** – Sí, y Fernando Frugoni. Daniela Agostino en la Juzgadora.

**SR. SECRETARIO (Bocci)** – Están puestos los dos en la Juzgadora, claro.

**SR. PRESIDENTE (Pesatti)** – Tiene la palabra el señor legislador Facundo López.

**SR. LÓPEZ** – En la Sala Acusadora me gustaría saber cuántos integrantes tiene Juntos Somos Río Negro y en caso que se pueda, nosotros le cederíamos un lugar al ARI.

**SR. SECRETARIO (Bocci)** – Bien. En la Sala Acusadora Juntos tiene diez integrantes, podríamos pasar uno de los integrantes a Sala Juzgadora como propone el legislador.

**SR. LÓPEZ** – Le voy a hacer un planteo: que la legisladora Andrea Escudero pase a la Sala Juzgadora y que el legislador Fernando Frugoni pase a la Sala Acusadora.

**SR. PRESIDENTE (Pesatti)** – Bien. Con la propuesta del legislador Facundo López, ponemos a consideración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pesatti)** - Ha sido aprobado por unanimidad.

### ACUERDOS

**SR. PRESIDENTE (Pesatti)** - Vamos a dar tratamiento a continuación a los acuerdos solicitados por el Poder Ejecutivo provincial para dar acuerdo a la designación del Fiscal de Estado, de la Contadora General de la Provincia, del presidente del IDEVI, del Superintendente general de Aguas.

**SR. SECRETARIO (Bocci)** – Acuerdo Fiscal de Estado, Contaduría General de la Provincia, Presidente del Instituto del Valle Inferior, IDEVI; Superintendente General del Departamento Provincial de Aguas.

Acuerdo para la designación del Fiscal de Estado de la Provincia, artículo 193 de la Constitución Provincial, **expediente 793/2023, proyecto de resolución:** Prestar acuerdo a la solicitud del Poder Ejecutivo para designar en el cargo de Fiscal de Estado de la Provincia al doctor Gastón Pérez Esteban, documento nacional de identidad 27.128.576 de conformidad del artículo 193 de la Constitución Provincial, a partir del día 10 de diciembre del 2023. Autora: Comisión de Labor Parlamentaria.

Agregado al expediente número 1366/2023, Asunto Oficial.

Acuerdo para la designación de la Contadora General de la Provincia, artículo 193 Constitución Provincial, **expediente 794/2023, proyecto de resolución:** Prestar acuerdo a la solicitud del Poder Ejecutivo para designar en el cargo de Contadora General de la Provincia a la contadora Nancy Elizabeth Picó, documento nacional de identidad 22.217.464 de conformidad al artículo 193 de la Constitución Provincial, a partir del día 10 de diciembre del 2023. Autora: Comisión Labor Parlamentaria.

Agregado al expediente número 1367/2023, Asunto Oficial.

Acuerdo para la designación del Presidente del Instituto de Desarrollo del Valle Inferior (IDEVI), artículo 7, inciso a de la Ley K n° 200, **expediente 795/2023 proyecto de resolución:** Prestar acuerdo para la designación como Presidente del Instituto de Desarrollo del Valle Inferior (IDEVI), Comandante Luis Piedra Buena, al señor Carlos Daniel Quintero, documento nacional de identidad 12.945.700, conforme a lo establecido artículo 7, inciso a de la Ley K n° 200 y su Decreto Reglamentario 1373/2013. Autora: Comisión Labor Parlamentaria.

Agregado al expediente número 1368/2023, Asunto Oficial.

Acuerdo para la designación en el cargo de Superintendente General del Departamento Provincial de Aguas artículo 259, inciso a, de la Ley Q n° 2952, **expediente 796/2023, proyecto de resolución:** Prestar acuerdo para la designación en el cargo de Superintendente General del Departamento Provincial de Aguas al señor Licenciado Pedro Ramón Sánchez documento nacional de identidad 22.047.365, de acuerdo a lo establecido en el artículo 259 inciso a de la Ley Q n° 2952. Autora: Comisión de Labor Parlamentaria.

Agregado al expediente número 1369/2023, Asunto Oficial.

**SR. PRESIDENTE (Pesatti)** – - En consideración. Si están de acuerdo se votan todas las consideraciones juntas.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pesatti)** – - Han sido aprobadas por unanimidad. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

**SRA LOCUTORA** – Seguidamente, deja su mensaje para todos y todas, el señor Vicegobernador de la Provincia, profesor Pedro Oscar Pesatti.

**SR. PRESIDENTE (Pesatti)** - Señoras legisladoras, señores legisladores, invitados especiales, público presente.

Hace 50 años en un día distinto a este, pero idéntico en su cometido, se constituía la primera Legislatura de Río Negro, sin ningún partido ni persona proscripta, y un día como hoy hace 40 años en este recinto, que la dictadura había clausurado el 24 de marzo del 1976, se constituía la primera Legislatura del periodo democrático más extenso de la historia argentina.

Dos momentos que nos convocan a reflexionar sobre la importancia que tiene esta Cámara de representantes. Dos momentos que se hacen más evidentes si imaginamos sus puertas cerradas y las voces que debieron estar representadas, acalladas por el autoritarismo y la violencia.

Hoy estamos evocando dos momentos que se complementan el uno con el otro. El primero hace medio siglo cuando nadie se vio impedido de ejercer por primera vez su derecho de elegir a quien quisiera y de ser elegido sin importar sus ideas o filiación partidaria, fue la primera vez desde la creación de nuestra Provincia y fue producto de la resistencia y la lucha popular.

El segundo momento sucedió hace cuatro décadas cuando los argentinos decidimos el camino de la democracia para resolver nuestros conflictos y organizar nuestra vida en comunidad. Basados en el Estado de derecho, en el respeto a las libertades individuales, a los derechos humanos y a la sujeción plena a la Constitución Nacional.

Como Vicegobernador, cumpliendo con la función prevista en la Constitución Provincial, voy a presidir este Parlamento. Aspiro a que los próximos cuatro años con la máxima profundidad y compromisos posibles consolidemos el respeto a las ideas distintas, la tolerancia, el pensamiento que no es el nuestro y la adopción de formas en nuestras practicas verbales que siempre contribuyan al dialogo fecundo.

El Parlamento es el ámbito de la deliberación de los asuntos públicos. Y es tan así que el resultado de la calidad de la decisión de los asuntos públicos depende de la calidad que tenga la deliberación que la precede. Por lo tanto, en el campo de la deliberación de estos asuntos, el diálogo fecundo debe ser a mi juicio el organizador de toda la acción parlamentaria. Porque no sólo el debate, como habitualmente se sostiene, debe caracterizar la vida de una legislatura. El debate es la última instancia de la deliberación democrática. La instancia más fértil, la que más debemos promover y cuidar es la instancia del diálogo, la sustancia misma de la vida democrática. El diálogo nos permite descubrir en el otro lo que con el otro podemos compartir, consensuar, y acordar.

Pienso, cada vez con más frecuencia, que la Argentina y Río Negro necesitan hombres y mujeres que en vez de poner el acento todo el tiempo en distinguirse para diferenciarse del otro, pongan el acento todo el tiempo en descubrir en el otro lo que tienen en común. Cuando el diálogo predomina, la democracia se fortalece.

Y en función de ello los invito a que hagamos de las afinidades una búsqueda constante para que al mismo tiempo y en paralelo vayamos olvidando las diferencias cuando estas carecen de sentido. Es un ejercicio saludable pero a la vez indispensable para construir el futuro de una sociedad en paz, integrada social y políticamente para garantizar a nuestro pueblo las condiciones que le permitan ser cada día un poquito más feliz.

Los políticos, y sobre todo los parlamentarios, tenemos la obligación de administrar la palabra pública con criterios que jamás hagan de la violencia verbal una actitud y un método. Las guerras jamás nacieron de la boca de un cañón, siempre nacieron de la palabra que se va de madre. Reitero, la guerra, la violencia, jamás nace de la boca de un cañón, siempre nacen de la palabra que se va de boca y nos arroja a los brazos de la violencia directa. Aprendamos las lecciones que vieron de la historia.

Y en homenaje al fundador de este período democrático, el presidente Raúl Alfonsín, seamos dignos de ese gran argentino, que jamás utilizó el agravio o el insulto como modo de expresar sus ideas e hizo de la persuasión la técnica principal para ejercer el gobierno.

Por todo lo dicho señores legisladores, señoras legisladoras, les doy la bienvenida a este Parlamento. Muchas gracias. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

Tiene la palabra el señor legislador Facundo Manuel López.

**SR. LÓPEZ** – Gracias, presidente.

Para informarle la integración de la Comisión de Exteriores que hemos quedado en la Comisión de Labor Parlamentaria que íbamos a ser los presidentes, como es costumbre de la Casa, el bloque del oficialismo le va a pedir a la legisladora Abdala, al legislador Cides y a la legisladora Yahuar que acompañen a la recepción del Gobernador, como Comisión de Exteriores.

Y como Comisión de Interiores, si no mal no recuerdo, creo que habíamos acordado que el vicepresidente primero y el vicepresidente segundo de las Cámaras sean quienes lo reciban al Gobernador.

**SR. PRESIDENTE (Pesatti)** - En consideración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pesatti)** - Ha sido aprobado por unanimidad.

**LOCUTORA** – Hemos recibido saluciones para el Vicegobernador saliente del gobernador de Santiago del Estero, Gerardo Zamora; del gobernador de Corrientes, Gustavo Valdéz y del gobernador de Salta, Gustavo Sáenz.

Al mismo tiempo, el Secretario General del Consejo Federal de Inversiones, Ignacio Lamothe hizo llegar sus felicitaciones al gobernador electo Alberto Weretilneck.

#### **CUARTO INTERMEDIO**

**SR. PRESIDENTE (Pesatti)** - Pasamos a un breve cuarto intermedio para que las Comisiones de Exterior e Interior reciban al señor Gobernador.

-Asentimiento.

-Eran las 10 y 05 horas.

#### **CONTINÚA LA SESIÓN**

-Siendo las 10 y 30 horas, continua la sesión.

-Ingresa al recinto, el señor Gobernador electo, Alberto Edgardo Weretilneck, acompañado por la Comisión de Interior y ocupa un lugar en el Estrado de la Presidencia. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

-A continuación se entonan las estrofas del Himno Nacional Argentino y posteriormente el Himno de la Provincia de Río Negro.

**JURAMENTO DEL SEÑOR GOBERNADOR**

-A continuación el señor vicegobernador, profesor Pedro Oscar Pesatti, procede a tomar juramento al señor Gobernador electo de la Provincia de Río Negro, Alberto Edgardo Weretilneck.

-Jura al pueblo de Río Negro, el señor Gobernador **Alberto Edgardo Weretilneck**. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

**MENSAJE**

**SR. PRESIDENTE (Pesatti)** – A continuación y formalmente invito al señor Gobernador de la Provincia de Río Negro, Alberto Weretilneck, a dirigir su mensaje ante esta Asamblea Legislativa.

**SR. GOBERNADOR (Weretilneck)** – Muchas gracias.

Buenos días a cada una y a cada uno de ustedes, a todas y a todos los rionegrinos en todos los rincones de nuestra querida provincia; querido Vicegobernador, amigo, compañero, quién hubiese pensado *Pedrito*, ¿no?, estar acá de nuevo; señoras y señores legisladores provinciales; señora Presidenta del Superior Tribunal de Justicia; señores vocales; queridas y queridos intendentes municipales y queridas y queridos comisionados de fomento (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra); señora Gobernadora que termina hoy su mandato; señor Vicegobernador, muchas gracias; al señor vicegobernador mandato cumplido, Bautista Mendioroz, un gusto verte; señoras y señores integrantes del Tribunal de Cuentas de la Provincia; señor Fiscal de Investigaciones Administrativas; señora Defensora del Pueblo de la Provincia; señor Fiscal de Estado; señora Contadora General; señora Jefa de la Policía de la Provincia de Río Negro, la primer mujer en la historia de la Policía que va a asumir esta responsabilidad (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra); señoras y señores integrantes del nuevo gabinete; Fuerzas de Seguridad Federales; a los compañeros de la CGT del valle, de Río Negro, de la zona atlántica; al compañero Secretario General de la UPCN, gracias Juan Carlos por estar (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra); a los medios de Prensa, de Comunicación de toda la provincia que nos acompañan para cubrir; a la familia; a los amigos que han venido de lejos; a los invitados de distintas instituciones que tienen relación con el Estado Provincial; a los compañeros y compañeras de ruta de tantos años, saben que los quiero mucho; a los rionegrinos y rionegrinas; a todas.

Sin ningún ánimo de compararme porque sería una tremenda falta de respeto, pero siento más las palabras de aquel año y del hombre fundador del Río Negro. El 1º de Mayo de 1958, el gobernador Edgardo Castello, se transformaba en el primer Gobernador constitucional del Estado rionegrino y ante esta misma Legislatura decía su primer mensaje. Quiero compartir con ustedes esa visión y esa mirada y quieran entenderme que comparto lo mismo que decía el Gobernador en el año '58: *“Señor presidente, señores y señoras legisladores, he querido que el primer acto que realizo como gobernador de Río Negro, lo constituya mi homenaje a la Legislatura de la Provincia, que simboliza la soberanía del pueblo. Lo hago con nunciación de ciudadano, con el respeto que se merece al gobernante y con estera fé a su trayectoria al servicio a las grandes esperanzas populares.*

*He jurado en ejercer el cargo de gobernador con el firme propósito de alcanzar en mi órbita institucional los fines previstos en la Constitución de la provincia que hoy entre en vigencia.*

*Gravita en mi espíritu el concepto severo de insignio honor que me ha decernido el pueblo, al llevarme al sitial aún intocado del gobierno constitucional de Río Negro, pero más todavía actúa sobre mi ánimo la conciencia de las grandes y graves responsabilidades que ello comporta.*

*Afirmo que pondré todo mi empeño en el cumplimiento de mi trascendente cometido, no habrá de faltarme fervor y quisiera que siempre me acompañaren fuerzas y luces para conseguirlo. Anhele como suprema compensación moral que al término de mi mandato pueda decirse que fui digno del compromiso que, libre y categóricamente, he contraído con el pueblo de mi provincia”. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)*

*Advierto que es esta es un hora histórica. Histórica para Río Negro, que al fin se incorpora con sus instituciones republicanas a la vida política del país e histórica para la Nación porque hoy restablecido el Estado de derecho mediante el ejercicio integral de la soberanía popular, retoma el camino de sus tradiciones democráticas con la inalterable voluntad de que ningún evento haya de apartarla del mismo para realizar en armonía fecunda los superiores destinos de la argentinidad.*

*El Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo, en ejercicio de funciones concurrentes, llevarán sobre sí la carga de decisiones que han de ser adoptadas para realizar los propósitos del gobierno inspirados en los ideales del pueblo. Ninguna consideración habrá de pesar más sobre mí que la de contribuir a la concreción de las aspiraciones justas que tienen en mi espíritu resonancia de mandato categórico.*

*Compartiremos el mérito de la acción que nos acerca a los propósitos anunciados y no menciono la posibilidad del error porque hay tanto que hacer en tan poco tiempo que quisiera verlo eliminado para asegurarnos así el mayor margen de acierto en beneficio de la provincia”.*

*“Señor presidente, señores legisladores”, decía el Gobernador Castello en aquel momento, “...un gobierno que se inicia no puede tener historia pero sí la gran responsabilidad de hacerla, no podemos hablar de nuestro pasado pero afirmar como gravita en el ánimo conmovido de la idea del futuro. Este gobierno es una página blanco, que aspiramos a llenar decorosamente. Abrigo de plena fe que así será para satisfacer por sobre todo las esperanzas que en nosotros depositó el pueblo de la provincia. Edgardo Castello, 1º de mayo de 1958. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)*

Creo tiene más vigencia que nunca (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

Hoy, más allá de nuestras cuestiones individuales y personales de quienes asumimos esta responsabilidad, quienes estamos aquí -nuestros intendentes, intendentas, comisionados- es un día para los demócratas sumamente importante, sumamente importante. Hoy, conmemoramos 40 años del regreso de la democracia a la Argentina para no irse nunca más (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

Queremos reconocer a quienes lucharon, entregaron su vida, se sacrificaron para que hoy las argentinas y los argentinos podamos vivir en el marco de la Constitución, en el reconocimiento a los 30 mil desaparecidos víctimas del terrorismo de Estado (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra); a las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo que empezaron a luchar cuando nadie salía a la calle (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra); al Movimiento Obrero Organizado que empezó con las manifestaciones, con las luchas y con la gran tarea de devolvernos los derechos (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra); a las y a los periodistas que entregaron su vida por una libertad de prensa y para que todos conozcamos lo que pasaba (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra) y especialmente a nuestros Héroes de Malvinas, a nuestros muertos que dejaron su vida y su sangre en esa causa. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra) Seguramente -y lo charlamos muchas veces-, si no hubiésemos tenido la tragedia de la guerra, nos hubiese costado muchísimos años más poder volver a recuperar nuestros derechos. Y a nuestro pueblo, al pueblo argentino en aquellas épocas que dio muchísimo para recuperar la democracia.

Quiero homenajear hoy también a un hombre que debió afrontar enormes desafíos en aquel momento, el todavía poder militar el cuadro de demandas después de tantos años de privaciones, la ansiedad por querer hacer todo rápido. Quiero reconocer y homenajear, hoy a 40 años de la democracia, al Presidente Raúl Alfonsín (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

Habría mucho para hablar, decir, opinar, sentir de los 40 años pero vamos a situarnos en la actualidad o de alguna manera una breve síntesis arbitraria y caprichosa, pero lo más importante que tiene un sistema democrático es la legitimidad de sus autoridades y si hay algo que no se le puede decir y achacar a la democracia argentina es la falta de transparencia electoral. Quienes hemos sido elegidos a lo largo y a lo ancho de la Patria no tenemos ninguna objeción ni de fraude, ni de violencia política, ni violencia electoral, ni de alteración del voto popular. Y yo quiero destacar hoy a nuestra Justicia Provincial que desde el 16 de abril en adelante llevó adelante todos los procesos electorales provinciales y municipales y no ha habido un solo hecho denunciado por una o por un ciudadano, por un partido político que haya manchado esa elección y la transparencia electoral. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

Destacar hoy a 40 años la libertad de expresión, la libre prensa, el poder decir, contar, comentar sin tener ningún tipo de represalia por parte del poder. Rescatar hoy a 40 años algo muy impensado, el respeto de las minorías y por las diversidades. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

Rescatar hoy la cantidad de innumerables leyes que otorgaron derechos a nuestras mujeres y a nuestros hombres en Argentina y hoy yo creo que nadie tiene duda que estamos viviendo uno de los momentos de mayor garantías de derechos por parte de los argentinos y las argentinas.

Obviamente que hay una gran deuda y que todos nos tenemos que, de alguna u otra manera, nos tenemos que hacer cargo que es la economía. La deuda fenomenal del Estado Nacional, el incremento de la pobreza, la inflación permanente hace muchos años, la falta de inversión real directa desde hace muchos años en el país y un Estado al que día a día le cuesta más cumplir con sus obligaciones y con sus tareas.

Esta situación económica ha generado falta de expectativas sobre todo en las nuevas generaciones, sobre todo en aquellos y en aquellas jóvenes que no vivieron lo que fue la tragedia de la dictadura y que no vivieron tampoco los procesos críticos que tuvimos en el '99 y en el '01. Y es a ellos a los que tenemos que mirar para que lo que hoy es una crisis del sistema político no se transforme en una crisis de la democracia.

Está claro o muchos sienten que hay una sensación, un aire, a un país sin futuro y tenemos que asumirlo y lo tenemos que asumir con dolor. Y también creo que todos compartimos que hay una insatisfacción y un rechazo al sistema político que gracias a Dios no es un rechazo al sistema democrático. Esto se visualiza de muchas maneras, en la fragmentación del sistema político que había pasado en Brasil, en Colombia, en Chile, en Ecuador, en Perú y la Argentina todavía llevaba adelante sus procesos políticos con dos grandes partidos o con dos grandes movimientos nacionales. Como pasó en estas elecciones, los dos grandes partidos nacionales o movimientos nacionales que construyeron los 40 años de democracia, están fuera del gobierno. Y es un dato, es una lectura, es una realidad de lo que están sintiendo, de lo que opinan, de lo que piensan las mujeres y los hombres argentinos. Por eso, más allá de cómo estamos, más allá de la deuda que tenemos con nuestras vecinas y nuestros vecinos, lo que nunca puede estar en duda que las rionegrinas y rionegrinos queremos democracia siempre, nunca más violencia o muerte, nunca más no a los derechos, los rionegrinos queremos Constitución siempre, derecho siempre, voto y elecciones libres siempre. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

Como decía el gran escritor: *Nosotros preferimos el ruido de la democracia ante el silencio de los cementerios*. Y ese tiene que ser el compromiso y la mirada de nosotros quienes ocupamos estos cargos de saber que a pesar de las dificultades, siempre, siempre, siempre, vamos a defender este sistema que es el mejor sistema de gobierno que tiene la humanidad.

Es hora, teniendo en cuenta esto, las dificultades, el rechazo a la política, al sistema político, la insatisfacción, es hora de los grandes acuerdos, es hora de lograr grandes consensos, es hora de respeto al que piensa distinto, es hora que desde las divergencias hagamos una oportunidad.

Y quiero preguntarles y reflexionar, una pregunta y una reflexión, a quienes de alguna manera tenemos en esto cuatro años el poder de decisión, la responsabilidad, lo digo desde el ámbito público, político y del ámbito privado. ¿Seremos capaces de acordar en proyectos para Río Negro lo que nosotros no vamos a ver? ¿Seremos capaces de pensar y diseñar en cosas, en políticas, en proyectos que nos saquen de la coyuntura que siempre divide? ¿Podremos entre todos nosotros acordar las bases del Río Negro del futuro? Si cada uno de nosotros deja un poquito de lado algo de lo que sienta o lo que piensa, estaremos en un gran camino. Si todos sentimos que lo que piensa el otro nos puede servir y si todos sentimos que desde la crítica objetiva podemos hacer una oportunidad.

Queremos con Pedro y con todos, pero no es desde el Gobierno, es desde ser rionegrinos, queremos convocar al gran encuentro, a la gran unidad, al gran acuerdo, a que, más allá de las diferencias que vamos a tener, los puntos de vistas distintos que vamos a tener, siempre tengamos la mirada que tenemos una responsabilidad que es construir el Río Negro de los próximos años.

Y quiero empezar por lo más importante que es el Estado Provincial. Concebimos un Estado ordenador y armonizador de los distintos intereses que conviven en nuestra sociedad, un Estado que garantice el acceso a los derechos establecidos en nuestra Constitución, un Estado dinamizador y acompañante de la economía y del sector privado, no queremos ver un Estado ineficiente que molesta o un Estado que ineficiente que atrasa y no queremos ver un Estado que no garantice el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales.

Hay aspectos del mundo de hoy, de lo que pasa en nuestras casas, en nuestros hogares, en las empresas, en los comercios, en los gremios, en todos lados, que estamos viviendo la nueva revolución industrial, que no es industrial pero es parecido, que es el acceso a las nuevas tecnologías, algunos dicen la internet, otros dicen la digitalización, otros dicen la democratización de la comunidad.

Años atrás, diría 20 años, nosotros construíamos nuestra opinión pública, política, de lo que pasaba en la sociedad a través de lo que leíamos en un diario, a través de lo que mirábamos en un canal de televisión y a través de lo que escuchábamos en la radio y a partir de lo que leíamos, escuchábamos o veíamos en esos medios de comunicación construimos nuestra opinión política, se definían las elecciones y se hacía ciudadanía. Hoy con las redes sociales eso, no voy a decir que ha desaparecido, pero ha cambiado muchísimo y la opinión pública se construye hoy desde el teléfono, la participación se construye desde acá, muchas mujeres y hombres rionegrinos deciden muchas de sus cosas a través de esto.

Tenemos que asumir que a pesar de los esfuerzos tenemos un Estado provincial analógico, que es un Estado atrasado tecnológicamente y que como confiamos y creamos que el Estado tiene que liderar los cambios profundos e importantes, si hay un hito que queremos dejar en estos 4 años, es un Río Negro digital. Es un Río Negro que se adelante a los cambios que ya en el mundo están y que quien no se da cuenta de lo que está sucediendo y de lo que va a suceder pierde definitivamente la oportunidad en la historia. Las rionegrinas y rionegrinos ya accedieron a las nuevas tecnologías y gran parte de lo que hacen, lo hacen a través de las tecnologías, el trámite bancario, comprar una zapatilla, pagar un impuesto, un montón de cosas, diríamos 200 ejemplos, sin embargo, el Estado rionegrino no está en ese nivel.

Yo creo y estoy convencido de que este es uno de los grandes desafíos de la época que le va a dar oportunidades a las futuras generaciones, de tener muchas más posibilidades que las que tenemos hoy, las nuevas tecnologías van a ser el sello del gobierno en esta etapa, porque nos va a dar más transparencia, porque nos va a dar mayor eficiencia, porque nos va a dar más rapidez, pero fundamentalmente porque vamos a tener una sociedad mucho más conectada e integrada.

Y se habla mucho y se dice mucho, se plantea que son procesos difíciles, que son procesos complejos y que cuesta mucho dinero, yo quiero destacar que acá en nuestra Provincia hay uno de los tres poderes que avanzó enormemente en las nuevas tecnologías y en la digitalización, que es el Poder Judicial de la Provincia. Que es uno de los Poderes Judiciales del país con más avance tecnológico, ya utilizando inteligencia artificial en la redacción de ciertos tipos de condenas. Si lo hicieron mujeres y hombres del Poder Judicial con inteligencia rionegrina, si lo hicieron con fondos y con recursos de la Provincia, tenemos que asumir el desafío que lo puede hacer todo el Estado, es más grande, sí, pero tenemos que tener la misma actitud y la misma voluntad. Este es el mundo que viene, es el mundo que viene, podrán decir que es demasiado ambicioso, podrán decir que quizás no sea la prioridad del momento, pero es la necesidad que tenemos y la visión del ahora.

Hablaba del Estado y quiero dirigirme a los empleados, a los agentes públicos de la Provincia, sabemos que no se puede llevar adelante una gestión de gobierno sin el trabajo coordinado de todos los agentes públicos, no hay política educativa sin los docentes; no hay política de Salud sin los médicos, los enfermeros, los mucamos; no hay política de Seguridad sin las policías y los policías; y no hay en todos los otros Ministerios que se puedan llevar adelante acciones si no es con el trabajo coordinado entre los agentes públicos, los funcionarios y el gobierno. Pero queremos también manifestar nuestra preocupación, que la planta permanente, que la estabilidad de por vida de un empleo, que si bien -de alguna manera- es algo distinto al resto de las trabajadoras y los trabajadores, no tiene que significar una falta de compromiso con el Estado, quien tiene un trabajo de por vida quizás tenga que cumplir más y mejor que todos aquellos que hoy no tienen esta posibilidad.

Consideramos que tenemos suficientes agentes públicos y que el gobierno y el Estado no necesita realizar más incorporaciones. Si todos cumplen y trabajan podemos garantizar los derechos y las acciones que los rionegrinos necesitan.

Tenemos que re-discutir muchas cosas, la sociedad de hoy no es la misma que hace veinte años, treinta o cuarenta, o sea, tenemos que implementar nuevos conceptos, tenemos que re-discutir las leyes del empleo público no para perjudicar sino para adaptar a lo que piensa y a lo que necesita una persona para trabajar en el Estado y también para lo que necesita el Estado y la sociedad de esa persona.

Yo vuelvo a insistir, no nos confundamos y aclarémoslo una vez más, el Estado tiene que estar al servicio de las rionegrinas, de los rionegrinos y de sus contribuyentes, no al revés, que la ciudadanía está como rehén de un Estado que no resuelve y esto parte desde la responsabilidad de quienes conducimos hasta el último trabajador o trabajadora en cualquier rincón de la provincia. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

Con todo el diálogo, paciencia, respeto, idas y vueltas, *productividad, eficiencia, presentismo, multifunción, nuevas tecnologías, modernización*, serán conceptos que empezaremos a escuchar y a discutir en los distintos regímenes laborales del Estado de la provincia. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

La evaluación de todos, hoy –y no lo digo como reproche, lo digo en el sentido constitucional y democrático- parecería ser que a los únicos que nos evalúan son a los políticos cada cuatro años si nos vamos o nos quedamos, pero después parecería ser que evaluar es una mala palabra y como también decía el escritor: *Lo que no se evalúa, se devalúa*. Y tenemos que acostumbrarnos en el Estado provincial de que tenemos que empezar a evaluarnos todos para que de esa evaluación poder corregir lo que está mal, poder mejorar y poder adaptarnos a la época que estamos viviendo.

Decía recién que el mundo cambió, que la Argentina cambió y que Río Negro cambió, no sólo por lo que referenciaba de las nuevas tecnologías sino también por la participación decidida y protagonista de las nuevas generaciones que nos demandan y que nos exigen respuestas distintas, nuevas o modernas a los problemas que tradicionalmente tuvo una sociedad. Y debemos interpelarnos, debemos pensar que si haciendo las mismas cosas vamos a tener los mismos resultados o tenemos el desafío de cambiar, y creo que este es el espíritu de esta época, relacionarnos distinto, comunicarnos distinto.

Debemos volver a la planificación, a la cultura de la planificación y lo digo como auto-crítica, lo que no se piensa, lo que no se diseña, lo que no se prevé terminan siendo esos conflictos que cuando ya llegaron es demasiado tarde.

Es central en todo esto el diálogo fraterno más allá de los intereses que cada uno y cada una tengamos, entre los intendentes, las intendentas y el gobierno de la Provincia, no hay provincia sin municipio, y no hay municipio sin provincia, (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

Estamos en el mismo camino y sepan que van a tener un Gobernador, un Vicegobernador, un gabinete y todo el Estado acompañando a cada una y a cada uno de ustedes.

Y escuchaba esta semana a la Intendente de General Roca, María Emilia Soria, cuando planteaba la decisión o su punto de vista o su opinión de generar un diálogo entre todas las partes. Lo escuchaba a Walter, Intendente de San Carlos de Bariloche, Walter Cortés, anteaer cuando planteaba que planificaba, soñaba y miraba el Bariloche de los próximos 50 años. Lo escuchaba a Rodrigo ayer en Cipolletti, la nueva generación, la de pos Malvinas que hablaba de la austeridad y que hablaba también lo que significa la participación y la nueva cultura del diálogo entre el poder político, el gobierno y la ciudadanía. Y estoy seguro que con cada una y cada uno de ustedes nos vamos a sentar y vamos acordar las prioridades de cada una de las ciudades rionegrinas para los próximos 4 años y vamos a terminar nuestros mandatos con el gran objetivo cumplido de que los sueños e ustedes y cada una de sus comunidades van a ser los sueños nuestros y vamos a terminar todos de alguna manera con el mandato popular que nos pidió y nos exigió nuestra comunidad y los compromisos que ustedes asumieron con su gente. Así que cuenten con nosotros, queridas y queridos intendentes. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

Pero Río Negro es mucho más que el Estado y que la política, Río Negro es una provincia donde el protagonismo del sector privado es inmenso y es fuertísimo, nuestros empresarios que con mucho esfuerzo consolidan todo un sistema de producción en la provincia; nuestros productores, nuestros productores, ya sea agricultores o ganaderos; nuestros comerciantes con una fuerza tremenda en toda la provincia y nuestras y nuestros trabajadores son las herramientas centrales o protagonistas centrales de este Río Negro que queremos construir. Nuestras universidades, la Universidad de Río Negro, la del Comahue tienen que formar parte del diseño del Río negro que viene y juntamente con los organismos nacionales también.

Decía recién del protagonismo del sector privado, tenemos lo que muchos países del mundo desearían tener: Agua sol y tierra, en la época del cambio climático y de la desertificación, agua, sol y tierra. Tenemos nuestros bosques andinos, tenemos nuestro inmenso litoral marítimo, tenemos nuestra meseta riquísima, y tenemos nuestros valles productivos. Desde el río Colorado al Paralelo 42°, desde el río Limay y desde el límite con Chile hasta nuestro mar, Río Negro tiene absolutamente todo para ser protagonistas pero fundamentalmente para que las rionegrinas y los rionegrinos vivamos dignamente y en las mejores condiciones. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

El mundo, el mundo demanda en los próximos años alimentos, vuelvo al agua, al sol y a la tierra. El mundo demanda energía, vuelvo al agua, al sol y a los vientos. Y el mundo demanda minerales y por otro lado el mundo demanda recreación y esparcimiento después de la pandemia. Por eso que es importante que todos nosotros generemos condiciones y acompañemos al sector privado, generador de empleo y que paga sus impuestos en la provincia. Si logramos tener un Estado que acompañe, un Estado que no moleste, un Estado que dinamice la sociedad, todas estas oportunidades que tenemos van a ser aprovechadas por el sector privado rionegrino y seguramente serán también los protagonistas de la garantía de que nuestras jóvenes y nuestros jóvenes sean garantizado. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

Es sector privado rionegrino, como decía recién, es el que genera empleo, mas empleo que el propio Estado y eso es una buena noticia. Es el que produce las inversiones, en el turismo, en los campos, en las chacras, en la región sur, en la costa. Y, fundamentalmente, es la que paga los impuestos que nos

permite sostener todos los demás derechos. Vamos a seguir acompañando al sector privado en las políticas de desarrollo turístico.

Como decía recién, la recreación, el esparcimiento, el turismo, la vida en familia, la vida al aire libre es hoy una de las grandes decisiones de la humanidad, de la sociedad, después de la pandemia. Y si bien hoy, estamos aprovechando muchísimo eso, en el caso de Bariloche, siendo el destino del interior, después de la ciudad de Buenos Aires, de mayor crecimiento y mayor protagonismo, creo que hay mucho más para crecer. En la cordillera, con Bariloche, con El Manso, con El Bolsón, en la meseta, con toda nuestra rica historia y con toda nuestra identidad que ya con la pronta finalización de la ruta 23 nos va a permitir que gran parte del tráfico pase por ese lado. Y en nuestro hermoso mar con El Cóndor, con La Lobería con Bahía Creek, con el Puerto, con Las Grutas, con San Antonio, con Playas Doradas. Y también el turismo, el turismo de los valles, el turismo del vino. Tenemos que fortalecer la política turística provincial, y como digo siempre, lo que el sector necesita es acompañamiento, lo que el sector necesita es acompañamiento.

Tenemos un comercio desarrollado en todos los rincones de la provincia y competitivos, que a pesar de las distintas crisis a las cuales ha sido sometido, hoy el crecimiento y sostenimiento de la actividad comercial en la provincia es muy, muy importante en distintos lugares.

Un mensaje especial a nuestros productores agropecuarios, que no sólo tiene que ver con la identidad, sino tiene que ver con los proyectos estratégicos que es la alimentación. Nuestros productores ganaderos, ovinos, porcinos, bovinos; nuestros productores frutícolas, la pera, la manzana, la cereza; nuestros productores de frutos secos; nuestros productores de frutas finas. Y tenemos también un gran complejo pesquero que tenemos que seguir fortaleciendo junto con todos aquellos que hace años vienen trabajando para esto. Y obviamente, toda la producción agrícola.

Estos tienen que ser ejes centrales de los próximos cuatro años que son absolutamente definitorios y decisivos.

Vamos a trabajar fuertemente, fuertemente, en la competitividad fundamentalmente con los estímulos impositivos. No va a haber aumento de impuestos (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra) Vamos a crear nuevas áreas geográficas industriales y de servicios. Vamos a crear zonas agrícolas ganaderas, geográficas y estas nuevas áreas van a ser exentas de los impuestos provinciales y aspiramos a que sean exentas también de los impuestos nacionales. Tenemos que competir con el resto de la provincia y con el resto del mundo y esa manera es siendo competitivo desde todo punto de vista, de la conectividad, de la simplicidad de trámites dentro del Estado, de los vínculos del sector financiero para financiar esto, de los vínculos con los fondos multilaterales pero tenemos que, fuertemente incentivar la radicación de nuevas empresas ya sea en el turismo, ya sea en el complejo de gas y de petróleo, en el complejo minero, en el complejo pesquero, en todos los complejos productivos vamos a tener una propuesta de incentivo fiscal. Al comercio con el primer empleo, al comercio con la apertura de nuevos comercios, es decir, vamos a promover una política recaudatoria de beneficios que nos permita que esos beneficios se traduzcan en empleos y se traduzcan en puestos de trabajo (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

Decía, decía recién que todo a cambiado, ¿no?, que todo a cambiado, que ya no somos los mismos y también quiero hacer una pregunta reflexión ¿para qué educamos?, ¿para qué educamos?, desde que un niño, niña ingresa al jardincito, pasa por la escuela primaria, llega a la ESRN o a la escuela técnica, pasan 14 años, 14 años, con miles de millones de pesos de los impuestos de nuestros contribuyentes financiando el sistema educativo. Y la pregunta de hoy es ¿esta educación de hoy, tal cual está concebida, es la que necesitan las futuras generaciones?, lo pregunto, lo planteo, ¿esta educación de hoy garantiza el trabajo?, ¿esta educación de hoy garantiza el acceso a la universidad?, ¿esta educación de hoy genera en las futuras generaciones lo que nosotros deseamos para ellos? Asumamos que no y no es un reproche, es una realidad y lo digo con todo el cariño y con todo el respeto a las docentes y a los docentes que enseñaron toda la vida y que están enseñando hoy. ¿No deberíamos discutir a esta altura si la enseñanza hoy todavía debe seguir siendo, como única herramienta, la tiza y el pizarrón?, o ¿las nuevas generaciones ya nos están exigiendo y pidiendo que quieren acceder a las nuevas tecnologías desde que son chiquititos?, o ¿no los vemos a nuestros hijos lo que hacen cada uno de los días con las nuevas tecnologías? Y esto va a ser un gran debate y esperemos entendernos con los docentes para producir una nueva política educativa, con los consensos que toda política educativa tiene que tener, pero mirando hacia el futuro no mirando hacia el pasado. Ya seguir enseñando como hace 10 años ya es viejo y es anacrónico y es muy importante, y es muy importante, que asumamos este desafío, como decía recién, la era digital, la era de la programación, la era de la robótica.

¿Por qué hay rionegrinas y rionegrinos que saben dos idiomas porque sus padres pueden pagar una escuela bilingüe?, ¿por qué no aspirar en este mundo de hoy a que nuestros estudiantes de la escuela pública también hablen dos o hablen tres idiomas?, o ¿el acceso al mundo moderno es solamente para algunas o para algunos rionegrinos? Y tenemos que plantearnos el desafío, que el inglés o el portugués dejen de ser una cuestión de un par de horitas para transformarse en una herramienta central al igual que las otras acciones del Estado, tenemos que pensar la educación a partir de la demanda de los jóvenes.

Creo que de alguna manera todavía con algún vestigio autoritario parecería ser que los adultos tenemos que decidir qué enseñamos a los jóvenes, nosotros tenemos que tener obviamente la mirada de mayor información porque para eso estamos, tenemos que tener a los mejores pedagogos y a aquellas personas que estén hoy viendo lo que va a pasar y lo que nos está pasando como sociedad. Pero creo que tenemos que escuchar el cuadro de demanda de los jóvenes para saber cuál es el camino que tenemos que diseñar. Tenemos que tener un vínculo más profundo con las universidades, mucho más profundo y lo

hago como autocrítica personal también, creo que las universidades que están en la provincia pueden acompañar mucho más el desarrollo de lo que viene.

Y obviamente también, como hablaba hoy, con el tema del empleo público, no tenemos que tener miedo a la evaluación, no tenemos que tener miedo a la evaluación, nadie se puede enojar por evaluar a un niño si aprendió o no aprendió y nadie se puede molestar por evaluar a un docente si está capacitado o preparado para enseñar lo que la hora permite (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

Trabajo, educación, salud y protección de la vida y los bienes, ¿no?, elementos centrales en un Estado.

Vamos por una reforma sanitaria integral del sistema de salud de los rionegrinos. Así como hablamos recién de los cambios que está pasando en la sociedad, el mundo está discutiendo y Argentina va a discutir qué sistema de salud es sustentable y es financiable.

El mundo discute hoy en la figura del gasto sin techo en los sistemas mundiales de salud y que más tarde o más temprano empieza a generarse un inconveniente que se transforma en insatisfacción.

Nosotros deseamos ir a un modelo de atención integrada, aspiramos que todos los subsectores de la salud podamos encontrarnos alrededor de un cuadro de prestaciones y obligaciones para garantizar a quienes tengan obra social y a quienes carecen de obra social el acceso a la salud.

Obviamente con el Estado provincial a través de su sistema de hospitales y centros de atención primaria como eje rector pero también con un rediseño y una nueva obra social IPROSS, también con la participación y la colaboración del PAMI, también con las obras sociales sindicales que son importantes y trascendentes y obviamente con los prestadores privados.

Debemos dejar la competencia fraticida, en el cual, entre lo público y lo privado, competimos con los profesionales y competimos por un montón de situaciones más que lo único que terminan es haciéndonos daño.

Tanto el Estado como el sector privado si nos ponemos de acuerdo y generamos las condiciones predecibles podemos garantizar desde los dos sectores la necesidad de salud que necesita nuestra gente. Vamos a trabajar con el tiempo, el seguro provincial de salud, para que cada una y cada uno de los rionegrinos puedan acceder a lo que necesitan. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

También vamos a discutir en conjunto con las organizaciones gremiales una nueva ley de empleados y de agentes de la salud pública provincial, no sólo la ley de profesionales de salud y de todo el Estado provincial que tiene que ser discutida y tiene que ser por distintos Ministerios o distintas funcionalidades para que poder tener los profesionales que el Estado necesita. Sino hoy, con la carencia de profesionales que hay, tenemos que entender también que si no adaptamos nuestra legislación laboral a las demandas de los profesionales siempre vamos a estar con la insatisfacción que nos pasa en Sierra Grande o que nos pasa en Catriel o que nos pasa en cualquier localidad que nos llaman los intendentes o intendentes porque no hay médicos o porque no hay bioquímicos o porque no hay terapeutas.

El problema no es que el Estado no los quiera contratar, el problema es que las condiciones que quieren o que piden o que solicitan una pareja de profesionales médicos o técnicos necesitan tener algo que hoy el Estado no le está dando por la rigidez de su ley laboral que tiene un monto de años.

Y tenemos que discutirlo y tenemos que adaptar la legislación laboral a los nuevos profesionales, sabemos que la falta de médicos es un problema también mundial. Un joven para ser médico destina no menos de 7 años de su vida y es todo una decisión para un joven destinar 7 años en esa edad para ser médico y todo sabemos que año tras año las matrículas de médicos caen o los graduados de médicos caen.

Todos sabemos que al Estado nacional y a las provincias cada año les cuesta más poder cubrir las residencias, tenemos que ver si el modelo actual basado únicamente en los profesionales es el que va ser el protagonista en esta época. Tenemos que fortalecer la atención primaria de la salud, asumir todas y todos que la salud no es únicamente un hospital o una clínica o un sanatorio, que la salud se puede garantizar en un centro de atención primaria de la salud de un barrio y para eso tenemos que asumir también y discutir -como ya se está haciendo fundamentalmente en España, en Europa- el rol de la enfermería. Tenemos que darnos cuenta, plantearnos y protagonizar que en los próximos años la enfermería, los enfermeros, con una capacitación distinta van a ser actores fundamentales de la garantía de la salud en cada uno de los rincones de la Provincia.

Creo que no hay mayor impotencia para una mujer un hecho contra su vida y contra su integridad, no hay peor cosa para un comerciante que le quiten lo que le ha costado ganar un montón, no hay peor cosa para un abuelo que lo golpeen en una calle, no hay pero cosa para ninguna y ninguno de los rionegrinos que la pérdida de una vida por motivo de un hecho de inseguridad. Tenemos claro que el problema de la inseguridad es un problema multicausal y que necesita múltiples respuestas de múltiples sectores. Pero más allá del problema del delito, la gran amenaza de Argentina, de Río Negro, de nuestras ciudades, es el narcotráfico. Ya hemos visto lo que sucedió en Brasil, hemos visto lo que fue Colombia, hemos visto lo que pasó en México, hemos visto lo que está pasando en Rosario. No queremos que ningún barrio rionegrino, no queremos que ninguna ciudad rionegrina, no queremos que ningún sector de Río Negro caiga en manos del narcotráfico y anule la presencia del Estado. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

Decía recién que esta es la importancia del narcotráfico y uno de los hitos y los objetivos que quiero compartir con esta Legislatura, con nuestro gabinete y con los integrantes del Poder Judicial, es la creación de una agencia civil policial de persecución de las drogas ilícitas y los delitos graves. La tienen muchos países y ha funcionado en muchísimos lugares, es más, los países más desarrollados del mundo combaten el narcotráfico desde una óptica distinta a la que lo veníamos haciendo nosotros tradicionalmente. Y aspiramos a tener una agencia estatal de lucha contra las drogas, cuyos integrantes

tengan un nivel de profesionalismo excelente, que su ingreso a esa institución pase por innumerables cantidad de controles y de filtros y que sus niveles salariales sean distintos al resto de la Administración Pública (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra). Debe ser moderna, debe ser ágil, debe ser profesional y estoy convencido que con la ayuda de otros países y de otras provincias vamos a poder diseñar algo que quede para el resto de los días de la vida rionegrina, sin ningún tipo de relación con la política, que sea absolutamente independiente y que nos permita anticiparnos a este flagelo que es el narcotráfico.

Creo también y obviamente será motivo de conversación, de diálogo, de análisis y de acuerdo con el Poder Judicial, creo que ha llegado la hora de cumplir con la Constitución Provincial y crear la Policía Judicial. Que todo lo que son las investigaciones de todo tipo de hecho sean llevadas adelante por el Ministerio Público Fiscal con la colaboración de otras agencias.

Aspiramos a una Policía provincial de prevención, moderna, equipada, capacitada, tecnológicamente avanzada. Entonces la síntesis es: Si el Ministerio Público a través de sus investigaciones garantiza el juzgamiento, la condena y las investigaciones de los delitos. Si por otro lado, tenemos una agencia especial que combata el narcotráfico e invertimos en todo tipo de recursos en nuestra Policía, completamos el trío de ataque a las condiciones del delito. Obviamente que esto tiene que estar integrado, tiene que estar integrado con las otras agencias del Estado, integrado con la Senaf, integrado con las áreas de Deportes y de Cultura, con los municipios en las distintas acciones que tienen para ayudarnos a la prevención del delito.

Como decía recién, la Jefa de Policía y el Ministro de Seguridad van a llevar adelante una tarea que es muy importante que es la modificación de la ley del personal policial, que también es una ley que tiene muchísimos años y que no responde hoy a lo que los policías necesitan o demandan como vínculos laborales. Tenemos que tener una ley que nos permita que el policía pueda, de una o de otra manera, no hacer esa vida tan sacrificada, tan dura, tan compleja como es hoy trabajar 24 horas seguidas. Y lo vamos a discutir, lo vamos a discutir, lo vamos a analizar y seguramente tendremos una ley del empleado policial acorde a la hora y al momento. Pero si hay algo que no vamos a dejar de hacer nunca es de estar del lado de nuestra Policía y fundamentalmente con lo que significa... (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra) ... lo que significa su trabajo de cercanía con la comunidad.

Decía hoy que teníamos alimentos, decía hoy que teníamos recursos turísticos pero también somos una provincia energética desde hace muchísimos años. Junto con los neuquinos producimos más del 25 por ciento de la electricidad que desarrolla el país en los ríos Limay y Neuquén y nuestras centrales en Salto Andersen o sobre el Canal Principal de riego. Aspiramos, aspiramos a que el agua sea un factor determinante en la producción de energía y de la transición energética de todos los años que vienen.

Aspiramos también a consolidar nuestro complejo de gas y de petróleo. A partir de febrero, marzo, vamos a empezar con las renegociaciones y las extensiones de las concesiones de la cuenca rionegrina para tener mayores inversiones y garantizar mayor empleo. Y obviamente somos protagonistas de lo que significa Vaca Muerta, una de las grandes oportunidades para que la Argentina pueda superar su crisis económica y financiera y exportar ese crudo y ese gas que nos ayude a tener una mejor vida cada una y a cada uno de nosotros.

Todo lo que ingresa a Vaca Muerta y todo lo que sale de Vaca Muerta esencialmente pasa por territorio rionegrino, por los gasoductos, por los oleoductos y por nuestras rutas. Sabemos que receiptamos lo bueno que es empleo, que es el trabajo, que es la radicación de empresas, pero también sabemos que tenemos impactos negativos como puede ser el deterioro de nuestras rutas por la cantidad de camiones que pasan.

Tenemos un trabajo que hizo INVAP hace muchos años, y que agradezco a sus autoridades que nos hayan acompañado, somos una Provincia eólica, reitero, somos una Provincia eólica, en esta época también, tenemos que protagonizar la inversión pública y privada o privada de los parques eólicos de la Provincia.

Tenemos también que avanzar y complementar y poner toda nuestra energía en lo que es la política de hidrógeno que llevó adelante Arabela y todo su equipo. Y si bien ya está la primera etapa del Cerro Policía, aspiramos que el compromiso de Sierra Grande se cumpla y vamos a hacer todas las acciones necesarias para que el Estado Nacional genere las condiciones a la empresa para que lleve adelante esa inversión. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

Tenemos recursos minerales, innumerables cantidad de recursos minerales, sin embargo, nuestros jóvenes de la Región Sur sienten cada día que no tienen ningún destino y que su máxima aspiración es entregar un currículum a las intendentas o a los intendentes de la Región Sur y aspirar que su única posibilidad de empleo sea trabajar en el Estado. Y vemos como nuestros comerciantes sienten que se amesetan y hace muchísimos años que en la Región Sur no hay radicación de empresas y, sin embargo, tenemos innumerable cantidad de riqueza bajo suelo, con todo lo que significa, reitero, con todo lo que significa, Río Negro va a ser una Provincia minera. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra) Así como logramos convivir con el gas y el petróleo, así como logramos convivir la industria o la forestación o los bosques con el turismo, nosotros consideramos que se puede convivir con la minería y, obviamente, desde ya, vamos a escuchar, conversar, dialogar y entender a cada una y cada uno que tenga dudas u objeciones con la política minera. Obviamente que vamos a respetar al medioambiente, obviamente que vamos a respetar a nuestros pueblos originarios y obviamente que no vamos a afectar ningún recurso de agua con la explotación minera. Pero a pesar de esto y con la licencia social suficiente, estamos convencidos que podemos hacer minería en la Región Sur.

Entendemos, respetamos mejor dicho, a los que dicen no, respetamos a los que dicen no, y también estamos los que decimos sí, entre el no y el sí, tenemos que encontrar algo, entre el no y el sí

tenemos que encontrar algo. Y el no sin argumentos se transforma en autoritarismo o en capricho, el no con argumentos empieza el camino de la solución. Por eso es que con diálogo, con respeto, con argumentos, poniéndonos en el lugar del otro, vamos a desarrollar los recursos minerales que tenemos en la Región Sur.

Todos estamos con algún grado de incertidumbre, ¿no?, esto tan disruptivo, esto tan distinto, que un Gobierno nacional que no esté integrado por, como decía hace un rato, los partidos tradicionales de la vida democrática argentina, el Movimiento Nacional Justicialista, la Unión Cívica Radical, la Coalición Cívica o los partidos provinciales, que hoy la Argentina empieza a ser conducida por un Gobierno distinto a lo que habitualmente estábamos acostumbrados nos genera incertidumbre y, obviamente, que las propuestas también. Como buenos demócratas que somos, obviamente que respetamos y aceptamos la voluntad popular, obviamente aceptamos y respetamos lo que los rionegrinos y rionegrinas decidieron con vista a las elecciones de presidente. No era nuestro proyecto, todos saben que quiénes estamos acá teníamos otro candidato a presidente y hubiésemos deseado que hubiese sido presidente Sergio; pero desde la provincia, como decía recién, no hay provincia sin nación y no hay nación sin provincia, vamos a aportar todo lo que podamos aportar a la gobernabilidad del país, pero obviamente defendiendo los intereses de las rionegrinas y los rionegrinos. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra) No vamos a aceptar ninguna política pública nacional centralista que afecte a una o un rionegrino o algún sector de la vida provincial y dejando absolutamente bien claro, los recursos naturales son del pueblo de la Provincia de Río Negro. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

Pertenece a una de las regiones más importantes de nuestro país, la Patagonia, nos sentimos patagónicos, pensamos como patagónicos, actuamos como patagónicos. La Patagonia es hoy la región más determinante en el futuro del país, la más determinante, no sólo por la electricidad, que les decía recién, que generamos. Prácticamente el 98 por ciento del gas y del petróleo que lleva adelante a todo nuestro país se produce en nuestras tierras. Prácticamente toda la energía eólica que lleva al país se produce en nuestras tierras. Prácticamente más de la mitad del turismo que hay en nuestro país se da en tierra patagónica. Entonces vamos a fortalecer la región patagónica, vamos a fortalecer la región patagónica. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

Nuestro territorio surgió desde los municipios, los municipios antes que existiera la provincia ya existían, los municipios y las comisiones de fomento nos dieron nuestra identidad, nos forjaron. Obviamente que el centro de la acción política es la integración provincial, vuelvo a reiterar lo que dije en mi anterior gestión, no importa si viven en una ciudad grande o en un paraje; no importa si viven en el Oeste o en el Este; no importa si viven en el río Colorado o en el Paralelo; para nosotros todas y todos lo rionegrinos son iguales. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra) No hay rionegrinos de primera ni rionegrinos de segunda, vamos aspirar a que en cada rincón rionegrino, en cada rincón, esa vecina, ese vecino, ese abuelo, esa abuela, ese niño, sienta que tiene una provincia que la escucha, que tiene una provincia que la cuida y que tiene una provincia que le garantiza lo que necesita. Y en esto es muy importante el trabajo, como lo decía hoy, con los municipios y con las comisiones de fomento.

Vamos a priorizar también la regionalización, cada región es distinta, la cordillera tiene demandas y situaciones que son distintas a los valles; el norte tiene otras complejidades; Viedma con Patagones; la meseta con su gran extensión; el Valle con la confluencia y con lo que significa Vaca Muerta; cada una de las regiones hoy son distintas, pero el arte del gobierno está en otorgarle a cada una lo que cada una siente que es lo importante para este momento.

Quiero finalmente pedirles que todos trabajemos sobre la unidad provincial, que todos fortalezcamos la identidad rionegrina, que tiene que ver con lo que hablábamos recién, nuestra identidad se forjó mucho sobre el municipalismo, sobre las localidades y siempre nosotros queremos más, más rionegrismo, más orgullo rionegrino, más provincia y no es nada feo, es simplemente que nacimos así. Por eso es que por sobre nuestras regiones, por sobre nuestros localismos, aspiremos siempre al orgullo rionegrino y aspiremos siempre a la identidad provincial.

Nosotros queremos -y seguramente ustedes van a compartir- queremos que los niños al nacer estén cuidados y protegidos para ser las personas que todos deseamos; queremos que los jóvenes tengan la tranquilidad de que Río Negro les va a garantizar un futuro; queremos que los padres cuando construyen su familia sepan que van a tener un empleo y que van a poder tener una vivienda; queremos que la mujer rionegrina sea protagonista de la época y queremos que nuestros pioneros, nuestros adultos mayores puedan vivir tranquilos sin ningún tipo de amenaza.

Les pido que nos acompañen, que nos marquen el camino si nos extraviamos, que nos hagan ver los errores, que nos den la fuerza y el estímulo si nos caemos.

Por sobre todo esto, quiero pedirles que seamos todos dueños y protagonistas del Río Negro que viene.

Que Dios bendiga a nuestra querida provincia. Muchas gracias. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

**SR. PRESIDENTE (Pesatti)** – Habiéndose cumplido con el objeto de esta sesión, levanto la misma y saludo -por supuesto- a todos con un fuerte abrazo. Muchas gracias. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

-Eran las 12 y 05 horas.

**Viviana J. Díaz**  
Jefe a/c Cuerpo de Taquígrafos  
Legislatura Provincia de Río Negro

**Cdor. Hernán Jesús Bocci**  
Secretario Legislativo  
Legislatura Provincia de Río Negro

**Prof. Pedro Pesatti**  
Presidente  
Legislatura Provincia de Río Negro

